



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Octubre de 2008

Expediente N° 8486/08

RES. D. N° 392/08

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Facundo Emmanuel Nicito – L.U. N° 214.369, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Química;

La opinión de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 12 vta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar reconocimiento al Sr. FACUNDO EMMANUEL NICITO – L.U. N° 214.369, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios 1997 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

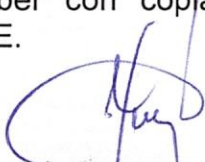
| LICENCIATURA EN QUÍMICA | | INGENIERÍA QUÍMICA |
|-------------------------|-----|--------------------------------------|
| MATEMATICA 1 | Por | Algebra Lineal y Geometría Analítica |
| MATEMATICA 2 | Por | Análisis Matemático I |

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.


ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por el Artículo 1° se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


 DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS